



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122354
CUI: 11001020400020220034800
FLOR MYRIAM FERNÁNDEZ ROA - FISCAL 206 SECCIONAL DE BOGOTÁ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy Veinticuatro (24) de febrero de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 22 de febrero de 2022 emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN**, de fecha 22 de febrero de 2022, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por FLOR MYRIAM FERNÁNDEZ ROA, Fiscal 206 Seccional de Bogotá, contra el Juzgado 9° Penal del Circuito y la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR como terceros con interés legítimo y demás sujetos procesales que intervinieron dentro del proceso penal 11001600072120180170000.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 11001600072120180170000, en especial a **LEIDY MARCELA DÍAZ (victima)**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co; despenal004fo@cortesuprema.gov.co y/o secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco